



STED
202623600753971
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Mayo 28 de 2026

Señor(a)

ANONIMO
NO REPORTA

NO REPORTA
Bogotá - Bogotá DC

REF: Respuesta a radicado 202618500727602 Información Proyecto AV. 19 (Av. Santa Bárbara). Contrato Mixto de obra IDU-1273 2026

Respetado Señor Anónimo,

En atención al Derecho de Petición radicado IDU 202618500727602 del 08 de mayo de 2026 mediante la aplicación “Instagram”, mediante la cual se solicita información relacionada con (i) el entubamiento del canal ubicado sobre la Avenida 19 (Carrera 19) entre la Calle 127 y la Calle 134; (ii) el entubamiento del canal de la Calle 127 entre la Carrera 7 y la Avenida Córdoba; y (iii) el arreglo de andenes sin utilizar baldosas sueltas; la Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños, en el ámbito de sus competencias, se permite dar respuesta en los siguientes términos:

PETICIÓN PRIMERA: “ENTUBEN ESE CANAL DE LA AVENIDA 19 DESDE LA CL. 127 A LA 134”.

RESPUESTA: El instituto de desarrollo urbano -IDU- es la entidad responsable de la Infraestructura Vial, transporte y espacio público del Distrito, bajo este entendido, la Entidad celebró el contrato de obra mixto No. **IDU-1273-2026**, con el CONSORCIO AIT SANTA BARBARA, el cual tiene por objeto la **“REVISIÓN, COMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN, AJUSTE Y/O ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y CONSTRUCCIÓN DE LA AV. SANTA BÁRBARA (AK 19) DESDE LA CALLE 127 HASTA LA CALLE 134 Y DE LA AVENIDA CONTADOR (CALLE 134) DESDE LA AUTOPISTA NORTE HASTA**

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STED
202623600753971
Información Pública
Al responder cite este número

CARRERA 15 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. Dentro del alcance de este contrato se incluye:

- Obras de infraestructura vial y de espacio público (incluidas ciclorrutas) en la avenida Santa Bárbara (desde la calle 127 hasta la calle 134).
- Obras de infraestructura vial y de espacio público (incluidas ciclorrutas) en la avenida Contador (desde la autopista Norte hasta la carrera 15).
- Obras para la construcción del interceptor sanitario en la Calle 134 entre Carrera 15 y Avenida 19 y la Avenida 19 entre Calles 127 a 134 en los dos costados.

Ahora bien, frente a la petición puntual relacionada con la canalización o entubamiento de cuerpos de agua en el Distrito Capital, no es posible acceder a ello en tanto excede las competencias del Instituto de Desarrollo Urbano.

PETICIÓN SEGUNDA: “ENTUBEN (...) EL DE LA 127 DESDE LA CRA.7 HASTA LA AVENIDA CORDOBA”.

Respecto al canal ubicado sobre la Calle 127 entre la Carrera 7 y la Avenida Córdoba, este tramo no hace parte del alcance del contrato IDU-1273-2026 ni de ningún proyecto actualmente en ejecución por parte del IDU. Por tratarse de una solicitud relacionada con el manejo de un cuerpo de agua, la atención de esta petición excede las competencias de la entidad.

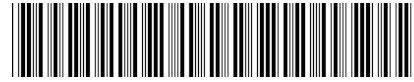
PETICIÓN TERCERA: “(...) ORGANICEN EL ESPACIO URBANO ARREGLO DE LOS ANDENES PERO NO COLOQUEN ESAS BALDOSAS SUELTAS POR QUE HACEN UN MAL RECEBO Y NOS CAEMOS”.

En el marco del contrato IDU-1273-2026, dentro de su objeto tiene contemplado realizar las labores de diseño y adecuación del espacio público que involucran los andenes, y estos se diseñarán y construirán basado en los Estudios Definitivos que presente el contratista; diseños que tendrán en cuenta, todos los elementos técnicos y de seguridad que las normativas actuales

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STED
202623600753971
Información Pública
Al responder cite este número

requieren, y dentro de los cuales se ha venido proponiendo que las zonas peatonales del proyecto sean intervenidos en concreto estampado.

Conforme a lo anterior, se brinda una respuesta clara, oportuna y de fondo atendiendo el requerimiento del peticionario. Lo anterior, sin perjuicio de las actualizaciones que puedan derivarse del avance propio de la ejecución del proyecto de infraestructura en el Distrito Capital, ejecutado por el Instituto.

En espera de haber atendido sus inquietudes.

Cordialmente,



ANGELA MARIA JAIMES NIÑO

Subdirectora Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños

Firma mecánica generada el 28-05-2026 05:17:42 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: SONIA PAOLA NOVOA HERNANDEZ-Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños

Reviso: Luis Alberto Barón - Ingeniero Apoyo a al Supervisión Cto 1273-2026 STED

Reviso: Sonia Paola Novoa Hernández - Abogada Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños

Elaboró: DIEGO FERNANDO ORTIZ RAMIREZ-Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.